



Dirección de Desarrollo Curricular  
Departamento  
Tercer Ciclo y Educación Diversificada

## Lineamientos administrativos del taller *English on the Spot (EOS)*

### Tercer Ciclo de la Educación General Básica

Versión final aprobada por el Consejo Superior de Educación. Sesión 66-2024,  
acuerdo AC-CSE-468-66-2024 del 25/11/2024





2024

## **AUTORIDADES**

Anna Katharina Müller Castro  
**Ministra de Educación Pública**

Guiselle Alpízar Elizondo  
**Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular**

Alfredo Ortega Cordero  
**Jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada**

### **Elaborado por**

Marianella Granados Sirias  
Asesora nacional de Inglés

Andrea Cruz Badilla  
Asesora nacional de Inglés



## Validaciones técnicas

### Dirección de Desarrollo Curricular

Gina Patricia Salas Fonseca  
Asesora nacional especialidad Currículo

Tatiana Navarro Mata  
Asesora nacional especialidad Investigación Educativa

Anthony Quesada Suarez  
Asesor nacional

### Dirección de Recursos Tecnológicos de Educación

Manuel Eduardo Jiménez Campos, Asesor nacional de Inglés

### Asesorías Regionales

Shirley Rojas Rojas, Asesora regional Zona Norte Norte

Ronald Vargas Chavarría, Asesor regional Alajuela

Melissa González Castro, Asesora regional San José Norte

### Diseño Gráfico

Christian Vargas Rojas, **DGPRT**



Siglas.....	5
I. Presentación .....	6
II. Justificación .....	7
III. Antecedentes.....	8
IV. Taller de Inglés para la Conversación: <i>English on the Spot</i> (EOS).....	12
<b>Propósito</b> .....	12
<b>Objetivos</b> .....	12
V. Aspectos generales del Taller EOS .....	13
VI. Perfil de la persona docente para el taller EOS .....	14
<b>Criterio de selección para personas docentes</b> .....	14
VII. Perfil de salida esperado para la persona estudiante .....	16
VIII. Responsabilidad de la persona directora.....	18
IX. Responsabilidad de la persona asesora regional de Inglés.....	19
X. Responsabilidades de las personas asesoras nacionales de Inglés .....	19
XI. Responsabilidades de las personas docentes de Inglés .....	19
XII. Rol de la persona estudiante .....	20
XIII. Articulación con actividades del calendario escolar .....	20
XIV. Organización del taller .....	21
<b>Duración y proyección de niveles</b> .....	21
<b>Número de lecciones asignadas al taller y organización de horarios</b> .....	21
<b>Las lecciones de inglés del taller English on the Spot</b> .....	22
XV. Abordaje de las competencias del programa de inglés para las personas docentes que lo imparten en el área académica y las que imparten en taller English on the Spot. ...	22



<b>Distribución de lecciones semanales y por unidad</b> .....	23
XVI. Monitoreo y seguimiento .....	23
<b>Monitoreo anual de progreso</b> .....	23
<b>Etapas del monitoreo</b> .....	24
.....	24
XVII. Ruta implementación del taller <i>English on the Spot (EOS)</i> .....	24
XVIII. Procedimiento para la apertura del taller <i>English on the Spot (EOS)</i> en centros educativos .....	26
XIX. Continuidad del taller English on the Spot en centros educativos .....	27
XX. Instancias involucradas con el taller EOS .....	27
XXI. Financiamiento y ubicación del taller EOS .....	29
<b>Financiamiento</b> .....	29
<b>Ubicación</b> .....	29
XXII. Lista de colegios que imparten el taller English on the Spot .....	30
XXIII. Contactos para apoyo técnico-curricular/ administrativo del taller EOS .....	33
<b>Contactos para apoyo técnico-curricular del Taller EOS</b> .....	33
<b>Contacto para apoyo administrativo del taller EOS</b> .....	33
XXIV. Referencias .....	34
XXV. Anexos .....	35
<b>Instrumento de observación y seguimiento de lecciones del Taller EOS (7°, 8°, 9° años) para personas directoras y personas asesoras regionales de Inglés</b> .....	35

Aprobado en sesión XXX del Consejo Superior de Educación mediante el acuerdo XXX



## Siglas

CSE	Consejo Superior de Educación
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
DRE	Dirección Regional Educativa
DTCED	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
DVA	Despacho del Viceministerio Académico
EOS	English on the Spot
INCO	Inglés para la Conversación
MCERL	Marco Común Europeo
MEP	Ministerio de Educación Pública
PELEx	Programa de Evaluación en Lengua Extranjera



## I. Presentación

La enseñanza y aprendizaje del inglés en el siglo XXI es uno de los retos más importantes para el proceso de formación integral de la nueva ciudadanía. La Política Educativa “La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” y la “Política Curricular: Educar para una nueva ciudadanía”, y la “Política Educativa de Promoción de los Idiomas” señalan de forma coherente que los jóvenes merecen espacios para crecer, aprender, compartir, crear y transformar su entorno local y más allá de su familia, su comunidad y su país.

El aprendizaje del inglés expande las fronteras de las personas estudiantes, renueva su propia identidad y les otorga una visión del mundo más amplia. Les permite acercarse a otras realidades y formas de pensar, valorando lo que tienen y lo que quieren alcanzar a mediano y a largo plazo. El inglés es una fuente de conocimientos, información, participación, descubrimiento, acción, intercambio, comprensión del otro y facilitando el aprendizaje para a vivir y convivir con los demás.

El taller *English on the Spot* es un valor agregado para la enseñanza y aprendizaje del inglés en la educación secundaria pública y una acción más que fortalece lo establecido en la Ruta de la Educación 2022-2026 con su énfasis en el bilingüismo y especialmente el Inglés, nos conduce hacia el desarrollo de la competencia comunicativa dando gran énfasis a la interacción y producción oral. Además, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias generales establecidas por la Administración y plasmadas en la Ruta de la Educación 2022- 2026 y aprobadas por el Consejo Superior de Educación, a saber:

- **Competencia para la ciudadanía responsable y solidaria.** Implica la construcción de una comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.



- **Competencias para la vida.** Busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos de vida individuales y colectivos en los cuales se plantean y analizan situaciones problemáticas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.
- **Competencia para el empleo digno:** Consiste en aprender a gestionar entornos multilingües y pluriculturales, en constante cambio, que pueden incluir personas de diferentes campos, y diversas fuentes de información o redes de datos. Además, esta incluye fijación de metas que permitan superar los obstáculos, con resiliencia, esfuerzo, y tolerancia a la frustración para desempeñarse en una labor específica.

## II. Justificación

Una de las funciones del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No 38170 en su inciso F es formular propuestas innovadoras para el mejoramiento de las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer la competencia comunicativa en el idioma inglés de la población estudiantil se propone el taller *English on the Spot (EOS)*. Este taller incorpora elementos aceleradores de aprendizaje como la literatura, la clase inversa y la tecnología. Estos elementos permitirán alcanzar el perfil de salida establecido en el programa de estudios de inglés junto con las lecciones académicas al finalizar el noveno año. La implementación del taller EOS enriquece la oferta curricular en Tercer Ciclo, y contribuye a lograr mejores niveles de desempeño lingüístico de la comunidad estudiantil en la educación secundaria pública.

Además, la apertura del taller *English on the Spot (EOS)* brinda la oportunidad de replantear el anterior Taller de Idioma Inglés para la Conversación (INCO) en el contexto del cierre del Programa de Innovación Educativa según Acuerdo AC-CSE-243-26-2023.



A modo de resumen, el taller EOS se justifica como una propuesta innovadora que fortalecerá la competencia comunicativa en inglés de las personas estudiantes de Tercer Ciclo, enriqueciendo la oferta curricular y contribuyendo a mejorar los niveles de desempeño lingüístico en la educación secundaria pública.

### III. Antecedentes

Algunos de los antecedentes que dan origen a la implementación del Taller de Inglés para la Conversación: *English on the Spot* en Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica, se mencionan seguidamente:

Año	Breve resumen Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
2006	Implementación de los Taller de inglés para la conversación (INCO), que beneficia a población estudiantil de III Ciclo de 74 colegios en 23 direcciones regionales educativas.
2016	Resolución N° 1190-2016 Despacho de la Ministra De Educación Pública, actualización de la rectoría administrativa y técnica del Programa Nacional de Innovación Educativa, y por ende de los Talleres de Inglés para la conversación que dicho programa impulsa. Dicha resolución plantea que:  En procura de aprovechar la experiencia acumulada por la Dirección de Desarrollo Curricular en el Manejo del Programa Nacional de Innovación Educativa y en atención a las competencias asignadas por



Año	Breve resumen Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
	<p>el artículo 76 del Decreto N° 38170-MEP de cita, la Dirección Curricular desempeñara el papel de instancia asesora, coordinando con la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, los lineamientos de índole curricular que deben considerarse en la producción, introducción y experimentación de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.</p> <p>La Ministra de Educación de Pública, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y con fundamento en las consideraciones que anteceden, resolvió:</p> <p><b>Primero.</b> Trasladar la dirección administrativa y académica del Programa de Innovación Educativa de la Dirección de Desarrollo Curricular a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, ambas del Ministerio de Educación Pública.</p> <p><b>Segundo.</b> Reiterar la labor de asesoría y coordinación que debe existir entre la Dirección de Desarrollo Curricular a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación a efecto de garantizar el funcionamiento de Programa Nacional de</p>



Año	Breve resumen Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
	<p>Innovación Educativa y los Colegios de Innovación Educativa adscritos a este.</p> <p><b>Tercero:</b> Corresponde a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, tomar las previsiones presupuestarias y de recurso humano con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos que le fueron asignados mediante el acuerdo N° 01-05-06 del Consejo Superior de Educación al Programa Nacional de Innovaciones Educativas.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Curricular, definirá todo lo relativo a la política curricular y las Directrices pedagógicas Nacionales de estos Talleres, por medio de la Asesoría Nacional de Ingles del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. La Coordinación Nacional del Programa Nacional de Innovaciones Educativas se encargará de todo lo relativo a la planificación administrativa de los mismos.</p>
2018	Actualización de Orientaciones Curriculares y administrativas en el marco del programa de estudio para la enseñanza del idioma inglés vigente.



<b>Año</b>	<b>Breve resumen</b> <b>Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada</b>
<b>2019</b>	Aplicación de prueba BELT Receptive Skills a una muestra de los centros educativos con el Taller de inglés en el marco de la Alianza para el Bilingüismo y con la coordinación de Dirección de Recursos Tecnológicos, PRONIE MEP-FOD en julio -agosto 2019 aproximadamente 150 colegios de las distintas ofertas.
<b>2020</b>	Realización de 21 reuniones propuestas y gestionadas por Comisión PNIE- DRTE de acompañamiento y seguimiento a los 74 centros educativos (participaban director, analistas, profesores de innovación y profesores INCO).
<b>2023</b>	Aplicación de pruebas orales asistidas por inteligencia artificial en marco del convenio MEP-UCR.
	Cierre del Programa de Innovación Educativa según Acuerdo AC-CSE-243-26-2023 y los Colegios de Innovación Educativa que albergaban los Talleres INCO.
<b>2024</b>	La Dirección de Desarrollo Curricular inicia propuesta innovadora para el aprovechamiento del espacio de inglés para la conversación:  English on the Spot (EOS)
	Presentación a las autoridades del taller de inglés para la conversación: English on the Spot (EOS) English on the Spot

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.



## IV. Taller de Inglés para la Conversación: *English on the Spot* (EOS)

### Propósito

El Taller de Inglés para la Conversación: English on the Spot Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica tiene como propósitos orientadores los siguientes:

- Enriquecer la enseñanza y aprendizaje del inglés en la educación secundaria pública en Tercer Ciclo y colegios académicos tradicionales.
- Ampliar las opciones y oportunidades para la población estudiantil según sus intereses y habilidades.
- Alcanzar un mayor desarrollo de la competencia comunicativa en el idioma inglés.
- Realizar acciones que permitan mejores niveles de desempeño lingüístico de la comunidad estudiantil al finalizar la Educación Diversificada.
- Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Nacional PEN 2050.

### Objetivos

1. Mejorar el nivel de dominio lingüístico en las competencias de producción e interacción oral y producción escrita en las personas estudiantes del sistema educativo costarricense público, para alcanzar un nivel de salida mínimo de A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
2. Desarrollar en el estudiantado una actitud positiva hacia el enriquecimiento del aprendizaje y su el bagaje lingüístico y cultural en la lengua inglesa fomentando la curiosidad, la creatividad y la confianza en el uso del inglés.



3. Utilizar las tecnologías de comunicación para ampliar las oportunidades de interacción y producción oral; de esta forma lograr desarrollar en las personas estudiantes la competencia comunicativa que le permita interactuar en forma oral y escrita a un nivel de salida mínimo de A2 según el MCER.
4. Propiciar la formación de nuevos ciudadanos, que se integren en forma proactiva, crítica y exitosa al mundo globalizado, mediante el fortalecimiento de la identidad nacional y global, utilizando sus conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas para abordar desafíos y oportunidades en un entorno globalizado.

## V. Aspectos generales del Taller EOS

- El taller *English on the Spot* funcionará respetando la legislación educativa vigente y sus particularidades.
- Se registrará por lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del Ministerio de Educación Pública.
- El taller está dirigido a las personas estudiantes que cursan los niveles de séptimo, octavo y noveno año en los colegios académicos ubicados en 27 direcciones regionales del país.
- El monitoreo será regido por el Calendario Escolar del Ministerio de Educación Pública.
- El taller se registrará con lo establecido en referencia al número de lecciones asignadas y organización de horarios. Los recesos del taller serán los mismos que el centro educativo aplica en su reglamento de módulo horario. No se permite tomar recesos en otro momento.



- La persona directora participará en reuniones coordinadas por el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular, para conocer, analizar los resultados del monitoreo y proponer planes de mejora en su centro educativo si así se requiere.
- Se impartirán las lecciones en la lengua meta **inglés**.
- Se evaluará a las personas estudiantes que cursan el taller en el idioma **inglés**.
- Se promoverán espacios que potencian el aprendizaje intercultural tales como el proyecto de escuelas hermanas, intercambios virtuales entre otros.
- Al finalizar la formación de Tercer Ciclo, cada persona estudiante se someterá a una prueba para determinar su nivel de dominio lingüístico en Inglés.

## VI. Perfil de la persona docente para el taller EOS

La persona docente es uno de los pilares principales del taller. Su función incluye la motivación, el liderazgo, la guía y la enseñanza a la persona estudiante. Además, es el modelo lingüístico en el aula, por lo que el perfil requerido para impartir el taller *English on the Spot* **debe ser** de usuario independiente/avanzado **igual o superior a B2** consolidado en el Marco Común Europeo (MCE) de Referencia para las Lenguas, por cuanto es un estándar internacional que se utiliza para indicar el nivel de comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita de una lengua. La asignación de lecciones estará sujeta a comprobación de la banda lingüística requerida y de acuerdo con los requerimientos del puesto por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

### Criterio de selección para personas docentes

- El MEP aportará el personal docente, requerido para el taller en el centro educativo.
- El nivel de dominio lingüístico de la persona docente que imparte el taller *English on the Spot* **debe ser** de usuario independiente/avanzado **igual o superior a B2**



en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ya que la persona docente es el modelo lingüístico eficaz en el aula.

- La Dirección de Gestión del Talento Humano seleccionará profesores en la especialidad con este requisito.
- La renovación de la prórroga estará sujeta a comprobación del requisito de banda de usuario independiente/avanzado igual o superior a B2.
- Cada persona docente debe tener vigente la certificación de su dominio lingüístico mediante alguna de las siguientes pruebas internacionales:

PRUEBA
(TOEFL) Test of English as a Foreign Language
(TOEIC) Test of English for International Communication
(IELTS) International English Language Testing System
Language Evaluation Exam: Cambridge based <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambridge English Advanced (CAE)</li><li>• Cambridge English Proficiency (CPE)</li></ul>

Fuente: Servicio Civil, Resolución DG-072-2018.

- **Nota:** Las personas docentes de inglés que laboran en los Talleres de Inglés para la Conversación (INCO) en el año 2024 y que cumplan con los requisitos citados anteriormente podrán seguir trabajando en el taller de *English on the Spot* de forma interina.



## VII. Perfil de salida esperado para la persona estudiante

La persona estudiante del taller **English on the Spot** debe por las particularidades de este, lograr un nivel de dominio lingüístico de **mínimo A2** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Además de las características que se brindan en las siguientes tablas:

Level A2/B1 Grade 8-9	
<b>Integral Development and Communicative Competence</b>	
<b>Integral Development and Communicative Competence</b>	
<b>At this stage, the learner can...</b>	
<b>Learn to know</b>	have a level-appropriate language (words, phrases, formulaic expressions) and topical knowledge related to domains, scenarios and themes.
<b>Learn to do</b>	use level-appropriate linguistic and topical resources in order to listen, read, speak and write in response to level and age-appropriate tasks, integrating language and topical knowledge, skills and abilities (KSAs) within domains, scenarios and themes.
<b>Learn to be and live in community</b>	use personal and social dispositions (e.g., engagement, attitudes, cooperation, turn taking, empathy, and other universal values) when interacting and producing in the target language and taking time to search for words using oral and body language for transferable learning beyond the classroom setting (enduring understanding).
<b>Listening</b>	<p style="text-align: center;"><b>CEFR STANDARDS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can understand and take notes on the main idea in an informal conversation, a presentation of a familiar topic, or simple instructions.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>INTEGRATION OF LANGUAGE SKILLS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can get the gist of a dialogue in a movie trailer or video clip to retell main ideas and key points/ details (listening to speak).</li> <li>• Can listen to media presentation to answer literal questions (listening to write).</li> <li>• Can listen to relatively long discussions on familiar topics to convey meaning from written texts (listening to read).</li> </ul>



<p><b>Reading</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CEFR STANDARDS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can read and comprehend short texts with repetitive, predictable patterns about common events in public and vocational settings in expository (brochures, catalogs), procedural (recipes) and narrative texts (personal accounts).</li> <li>• Can use their knowledge for how sentences, words and sounds work in the new language to understand new words.</li> <li>• Can use knowledge of their first language as an aid to learn the new language.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>INTEGRATION OF LANGUAGE SKILLS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can recognize relevant information to take notes (reading to write).</li> <li>• Can distinguish between factual and fictional texts to react orally (reading to speak).</li> <li>• Can read graphical texts to support prior listening input and clarification (reading to listen).</li> </ul>
<p><b>Speaking (Spoken Interaction &amp; Spoken Production)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CEFR STANDARDS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can describe their background, immediate environment, interests or activities in simple language.</li> <li>• Can use some simple structures accurately, but can exhibit basic errors in verb tenses, use of prepositions, articles and pronunciation.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>INTEGRATION OF LANGUAGE SKILLS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can write familiar dialogues supported by physical or online sources to deliver presentations (writing to speak).</li> <li>• Can listen to delivered presentations to ask/write clarification questions (listening to speak).</li> </ul> <p>Can read familiar passages to retell main information or details (reading to speak).</p>
<p><b>Writing</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CEFR STANDARDS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Can produce a few sentences with emerging variety in structure that is a recombination of previously learned patterns using a wider vocabulary. Sentences are listed in a linear fashion.</li> <li>• Can represent narrative (stories), expository (descriptions, comparisons, explanations) or transactional genres (e-mail, invitations).</li> </ul>



## INTEGRATION OF LANGUAGE SKILLS

- Can write narrative paragraphs/biographies to retell main events (writing to speak).
- Can write key information/notes of film reviews during pair-share tasks for feedback (writing to listen/speak).
- Can write relevant information to support reading comprehension for drawing conclusions (writing to read/speak).

**Fuente:** Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Inglés Tercer Ciclo y Educación Diversificada Académico. San José, Costa Rica: MEP.

### VIII. Responsabilidad de la persona directora

La persona directora (a) es la máxima autoridad del centro educativo y como tal, se encargará de liderar, coordinar acciones y proponer estrategias que impulsen el uso interactivo del idioma inglés en el aula, y en los diversos espacios de aprendizaje del centro educativo.

La persona directora debe:

1. velar que se utilice el tiempo de clase de forma efectiva para desarrollar la competencia comunicativa del estudiantado.
2. asegurarse de tener personal de inglés que posea un nivel de dominio lingüístico de usuario independiente igual o superior a **B2** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. incluir en su plan de trabajo anual la evaluación del nivel de dominio lingüístico del estudiantado del taller.
4. observar las lecciones para asegurarse que están siendo impartidas en la lengua meta, en inglés y que tengan el enfoque propuesto en los programas de estudio.
5. solicitar el apoyo del asesor regional de inglés para visitas y observaciones de la buena implementación del taller.



6. tomar decisiones basadas en los resultados para la continuación del taller en su centro educativo.
7. respetar el establecimiento de los horarios de acuerdo con los lineamientos indicados en este documento.

## **IX. Responsabilidad de la persona asesora regional de Inglés**

La persona asesora regional de Inglés apoya los procesos de mediación pedagógica, evaluación, acompañamiento y seguimiento a través de visitas, a partir de los programas de estudio y de los lineamientos administrativos y curriculares del mismo. Además, instruye al personal docente acerca de la interpretación y aplicación de programas, métodos, material didáctico, planeamiento y evaluación del trabajo escolar.

## **X. Responsabilidades de las personas asesoras nacionales de Inglés**

Las personas asesoras nacionales de inglés serán los responsables a nivel nacional, de girar las pautas generales pertinentes para la buena marcha de los talleres, así como de dar el seguimiento necesario en pro del éxito educativo de este taller. Además, realizará acompañamiento cuando se solicite por parte de los asesores regionales de Inglés.

## **XI. Responsabilidades de las personas docentes de Inglés**

Las personas docentes serán responsables de utilizar el tiempo de clase de forma efectiva. Colaborar con el coordinador y director en la aplicación de una evaluación inicial y final para verificar el progreso de los estudiantes en su dominio lingüístico. Impartir las lecciones en inglés en concordancia con el enfoque y los programas de estudio. Buscar el apoyo del asesor regional de inglés para mejorar su mediación pedagógica y los resultados. Organizar y realizar actividades de proyección del taller.



## **XII. Rol de la persona estudiante**

La persona estudiante es el principal actor del proceso educativo. Con el fin de lograr el desarrollo de la competencia comunicativa en el taller EOS, es de suma importancia que:

- aprenda a utilizar los recursos lingüísticos y temáticos apropiados al escuchar, leer, hablar y escribir para la realización de las tareas lingüísticas.
- utilice capacidades personales y sociales, por ejemplo, compromiso, actitud positiva, cooperación, respeto de turnos de palabras, empatía y otros valores universales al interactuar y producir en el idioma.
- participe en los procesos de evaluación de aula y estandarizada de forma comprometida con su mejor esfuerzo.

## **XIII. Articulación con actividades del calendario escolar**

Las personas estudiantes que cursan el taller EOS tendrán participaciones activas y bilingües en las actividades del calendario escolar tales como el Festival institucional de Inglés, el Día del Libro, el Festival de las Artes, Inspira STEAM, entre otras, se deberá realizar una exposición bilingüe por parte del estudiantado demostrando los resultados obtenidos en el taller. Esto para lograr empoderamiento en temas relacionados con el multilingüismo, la ciudadanía planetaria y la convivencia en diversidad cultural.



## XIV. Organización del taller

### Duración y proyección de niveles

El taller se imparte en los niveles de séptimo, octavo y noveno. La cantidad de horas de exposición y uso del inglés será de 164 horas anuales. Se ha establecido un nivel de dominio lingüístico **igual o superior a A2** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para las personas estudiantes al finalizar el taller.

Nivel	Cantidad de lecciones	Cantidad Horas anuales taller	Nivel mínimo de dominio lingüístico según MCERL
<b>Séptimo</b>	4 horas semanales (6 lecciones de 40 minutos)	164 horas	Igual o superior a A2 en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas (MCERL).
<b>Octavo</b>	4 horas semanales (6 lecciones de 40 minutos)	164 horas	
<b>Noveno</b>	4 horas semanales (6 lecciones de 40 minutos)	164 horas	

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.

### Número de lecciones asignadas al taller y organización de horarios

Este taller tendrá 6 lecciones semanales de 40 minutos que corresponden a 4 horas reloj por semana. Para la organización de los horarios, se establece lo siguiente:

- Se trabajará en grupos espejo.
- Se tomará en cuenta la cantidad de secciones con que cuente el colegio, en Tercer Ciclo, multiplicado por 2 (en vista de que se trabaja con “medios grupos espejo”, y multiplicado esto por 4 (en vista de que corresponden 4 horas reloj por semana por cada subgrupo).



- c. Se ajustará el horario de las lecciones a 2 bloques de horas reloj (120 minutos), 2 veces por semana, alternando horarios de mañana y tarde.

### Las lecciones de inglés del taller *English on the Spot*

El taller *English on the Spot* que se brinda en los centros educativos depende de los resultados para su continuidad y disponibilidad de contenido presupuestario, por lo que las lecciones no se podrán comprometer en propiedad.

#### XV. Abordaje de las competencias del programa de inglés para las personas docentes que lo imparten en el área académica y las que imparten en taller *English on the Spot*.

En el Taller EOS se promueve el uso integrado de las competencias lingüísticas (comprensión oral y escrita / producción oral y escrita) con énfasis en la comunicación. Por tal razón se presenta la siguiente recomendación para el abordaje de las competencias por los docentes del centro educativo.

Persona docente de Inglés Académico	Persona docente del taller <i>English on the Spot</i>	
<p>Trabaja el programa académico mediante un uso integrado de las competencias lingüísticas (comprensión oral y escrita / producción oral y escrita) con énfasis en la:</p> <p><b>A. Comprensión oral</b></p>	<p><b>La clase presencial</b></p> <p>En la clase presencial trabaja un uso integrado de las competencias lingüísticas (comprensión oral y escrita / producción oral y escrita) con énfasis en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción</li> <li>• Expresión oral en continuo.</li> <li>• Producción escrita</li> </ul>	<p><b>La clase invertida</b></p> <p>En la clase invertida desarrollará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El saber (<i>Learn to know</i>) en cuanto al desarrollo de estructuras y vocabulario del programa de estudio se refuerza mediante prácticas en línea.</li> </ul>



<p><b>B.</b> Comprensión escrita</p> <p><b>C.</b> Desarrollo de estructuras y vocabulario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La fonología</li> <li>• El proyecto literario</li> <li>• Desarrollo de estructuras y vocabulario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La lectura de historias cortas, noticias, biografías, leyendas, poesía se refuerza mediante en línea.</li> </ul>
---	--	---

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.

## Distribución de lecciones semanales y por unidad

A continuación, se brinda la distribución de las lecciones por semana, y por unidad.

### ✓ Cada semana (6 lecciones de 40 minutos)

1 lección para instrucción y practica

4 lecciones para el trabajo de las competencias brindando mayor énfasis a la interacción, producción oral y proyecto literario

1 lección para el desarrollo de la competencia fonológica.

### ✓ Cada unidad (6 semanas, 36 lecciones de 40 minutos)

24 lecciones de tiempo instrucción y practica

24 lecciones para el trabajo de las competencias brindando mayor énfasis a la interacción, producción oral, proyecto literario y pruebas orales.

6 lecciones para el desarrollo de la competencia fonológica.

## XVI. Monitoreo y seguimiento

### Monitoreo anual de progreso

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad es la encargada de procesos de evaluación que requiera el taller en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular.

Se realizarán monitoreos en las distintas competencias con énfasis en la oralidad.



## Etapas del monitoreo

1. Aplicación de una prueba de ubicación (*Pre-test*) a las personas estudiantes de séptimo, octavo, noveno en el primer semestre del curso lectivo 2025, con el propósito de establecer el nivel de dominio lingüístico base. En este mismo año, las personas estudiantes de noveno al finalizar el curso lectivo tomarán un post test para visualizar el progreso de dominio lingüístico.

2025
7° Pretest
8° Pretest
9° Pretest /Post test

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.

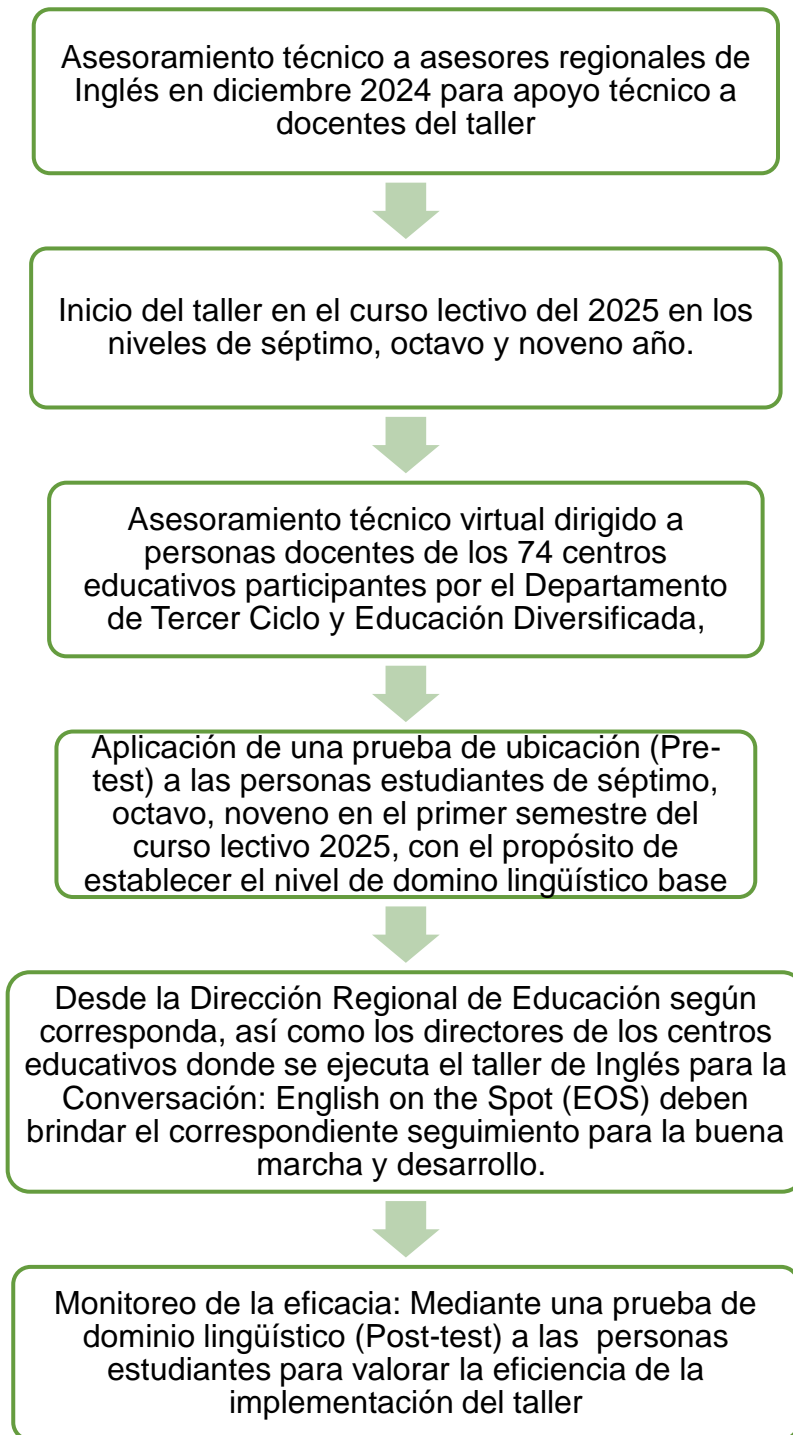
1. Del año 2026 en adelante, la Dirección de Desarrollo Curricular coordinará con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad el tema pruebas de ubicación para las personas estudiantes de séptimo que se aplicarían en el primer periodo y las personas estudiantes de noveno que se aplicarían en el segundo período.

2026
7° Pretest
9° Post test

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.

## XVII. Ruta implementación del taller *English on the Spot (EOS)*

La Ruta de implementación del Taller de Inglés para la Conversación: *English on the Spot (EOS)* se ha establecido en la siguiente forma:



**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.



## XVIII. Procedimiento para la apertura del taller *English on the Spot* (EOS) en centros educativos

Los centros educativos que opten por tener en su oferta académica el *Taller English on the Spot* deberán mediante oficio firmado y sellado, solicitar ante el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular la apertura de este taller en su centro educativo. El oficio debe incluir la siguiente información:

- Nombre del centro educativo y código presupuestario
- Ubicación administrativa y geográfica del centro educativo.
- Datos de la persona supervisora del centro educativo solicitante.
- Justificación de la Solicitud de Apertura del Taller *English on the Spot* en el centro educativo.
- Matrícula en Tercer Ciclo.
- Proyección de matrícula en Tercer Ciclo.
- Disponibilidad de infraestructura, ya que el taller un grupo se divide en dos medios grupos.
- Censo de dominio lingüístico vigente según los niveles de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y estado laboral de la población docente de inglés del centro educativo postulante.
- Existencia de otros ofertas o proyectos tales como secciones bilingües español-inglés, bachillerato internacional, secciones de francés avanzado u otras.
- Proyectos nacionales o internacionales en que está participando el centro educativo.
- Recomendación del asesor regional de Inglés.
- Recomendación final de la persona supervisora de centros educativos.



Si existe disponibilidad de contenido presupuestario, la jefatura y las personas asesoras nacionales de inglés del departamento analizan la solicitud para dar respuesta.

Seguidamente, se programa una visita al centro educativo solicitante para posteriormente comunicar la apertura del taller a la Comisión de Regulación de la Oferta.

### **XIX. Continuidad del taller English on the Spot en centros educativos**

A partir del año 2027, se espera que el centro educativo logre alcanzar en un **70 %** de las personas estudiantes de noveno año, un nivel igual o superior a **A2** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). De no lograrse el objetivo, aparte del apoyo ya establecido para el taller, se le brindará seguimiento y acompañamiento riguroso por el período de un año al centro educativo que presenta deficiencia de logro. Este acompañamiento se dará por parte de la dirección regional, asesoría regional de inglés y socios estratégicos en coordinación con la asesoría nacional de inglés para lograr la mejora. En caso de no lograrse aumentar el dominio lingüístico, se procedería a valorar la continuidad del taller en este centro educativo y por ende el traslado de este. De no darse la continuidad, no se abrirán más grupos de séptimo año, continuándose solo con octavos y novenos años hasta que dichas generaciones finalicen el Tercer Ciclo, de manera que no se perjudique a las personas estudiantes.

### **XX. Instancias involucradas con el taller EOS**

Despachos y Direcciones del MEP involucradas en la implementación y seguimiento y apoyo al Taller English on the Spot

- **Viceministerio Académico:** Brinda apoyo técnico y académico en el marco del plan de acción de la Política Educativa de Promoción Idiomas.



- **Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación:** es el órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la gestión, experimentación e introducción de las tecnologías de información y comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aula, favoreciendo la labor del docente, así como el uso y apropiación de los recursos digitales, para el desarrollo bajo el enfoque de “Educar para una nueva ciudadanía”.
- **Dirección de Desarrollo Curricular:** Brinda el apoyo técnico-curricular, divulgación y coordinación del Taller en las distintas instancias del MEP.
- **Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad:** Es el ente encargado de evaluar y divulgar aspectos relacionados con la evaluación académica; con el fin de proporcionar información válida, confiable y oportuna acompañada de propuestas de mejoramiento a las instancias competentes para la toma de decisiones, que conduzcan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que brinda el Ministerio de Educación Pública.
- **Instituto de Desarrollo Profesional:** Encargado de los procesos de formación permanente, en el ámbito educativo nacional.
- **Departamento Tercer Ciclo y Educación Diversificada:** Brinda el apoyo técnico-curricular, divulgación y coordinación del Taller en las distintas instancias del MEP.
- **Dirección de Gestión del Talento Humano:** Ente encargado de clasificación de puestos, el reclutamiento, selección, inducción, y desvinculación del personal.



- **Dirección de Planificación Institucional:** es el órgano técnico responsable de coordinar, articular y orientar el proceso de planificación estratégica en las Oficinas Centrales y en las Direcciones Regionales de Educación, de acuerdo con los objetivos ministeriales, las prioridades institucionales y sectoriales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la política educativa vigente.
- **Dirección Regional de Educación:** Brindará la asesoría directa a las personas docentes, así como el seguimiento y el acompañamiento en todos los procesos pedagógicos y administrativos. Coordinará, tanto el apoyo académico como administrativo, para atender con asesoramientos y seguimientos, al personal designado al Taller.

## XXI. Financiamiento y ubicación del taller EOS

### Financiamiento

El taller EOS se financiará con el presupuesto designado para el taller de idioma inglés para la conversación (INCO).

### Ubicación

El taller EOS iniciará en los centros educativos que se detallan en el siguiente cuadro, sin embargo, si existiera disponibilidad de contenido presupuestario esta lista de centros con el taller podría ampliarse.



**XXII. Lista de colegios que imparten el taller English on the Spot**

Dirección Regional de Educación	Código Presupuestario	Nombre del centro educativo
<b>Alajuela</b>	4031	Liceo Tambor
	4012	Liceo Carrillos de Poas
	5137	Liceo La Guácima
	4022	Colegio Gregorio José Ramírez Castro
	4021	Liceo de Poás
	4011	Liceo Santa Gertrudis
	4013	Colegio Tuetal Norte
	4024	Liceo San José de Alajuela
<b>Cañas</b>	4111	Liceo Miguel Araya Venegas
<b>Cartago</b>	4048	Liceo Enrique Guier Sáenz
	4058	Liceo de Cot Francisco J. Orlich
	4049	Liceo de Cervantes "Manuel Emilio Rodríguez Echeverría"
	4061	Liceo de Corralillo "Danilo Jiménez Veiga"
	4064	Colegio Francisca Carrasco Jimenez
<b>Coto</b>	5350	Liceo Sabanillas
	4126	Colegio Académico República de Italia
	5080	Colegio Jorge Volio Jiménez
<b>Desamparados</b>	3993	Liceo de Sabanillas
<b>Grande del Térraba</b>	4004	Liceo Académico de Boruca con Orientación Tecnológica
	6017	Liceo La Lucha de Potrero Grande
	4006	Liceo Yolanda Oreamuno
	5166	Liceo Finca Alajuela



Dirección Regional de Educación	Código Presupuestario	Nombre del centro educativo
	4003	Liceo El Carmen
<b>Guápiles</b>	4144	Colegio Académico de Jiménez
	4143	Liceo de Duacaré
	4138	Liceo de Ticabán
	4139	Liceo de Pocora
	4141	Liceo de Cariari
<b>Heredia</b>	4076	Liceo San José de la Montaña
	4092	Liceo Los Lagos
<b>Liberia</b>	5844	Liceo de Cuajiniquil
	4098	Colegio Académico Deportivo Cañas Dulces
<b>Limón</b>	4133	Colegio de Limón Diurno
	5567	Liceo de Venecia
	4131	Liceo de Innovación Educativa de Matina
	4137	Liceo La Alegría
<b>Nicoya</b>	4106	Liceo San Francisco de Coyote
<b>Occidente</b>	4039	Colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas
	4032	Liceo Nuestra Señora de los Ángeles
	4036	Colegio Valle Azul
<b>Pérez Zeledón</b>	5300	Liceo Las Esperanzas
	5299	Liceo Canaán
	5301	Liceo Platanillo de Barú
	5073	Liceo La Uvita
	3999	Liceo Sinaí
<b>Puriscal</b>	3997	Liceo de Puriscal
	3998	Colegio de Tabarcia.
<b>Puntarenas</b>	4118	Liceo de Miramar



Dirección Regional de Educación	Código Presupuestario	Nombre del centro educativo
	4116	Benemérito Liceo José Martí
	4122	Liceo Isla de Chira
<b>San José Norte</b>	3980	Liceo Hernán Zamora Elizondo
<b>San José Oeste</b>	3959	Liceo de Santa Ana
	3943	Liceo Luis Dobles Segreda
<b>Sarapiquí</b>	4095	Liceo La Virgen
<b>Santa Cruz</b>	5079	Liceo de Villarreal
	4109	Liceo de Belén
<b>San Carlos</b>	4044	Liceo Santa Rita
	4041	Liceo de Sucre
	4042	Liceo de Florencia
	5532	Liceo Boca Arenal
	5302	Liceo Los Ángeles
<b>Turrialba</b>	4075	Colegio Ambientalista de Pejibaye
	4072	Liceo Santa Teresita
	4074	Liceo de Tres Equis
	4071	Liceo Tucurrique
<b>Zona Norte Norte</b>	5317	Liceo Canalete
	4151	Liceo San José de Upala
	4147	Liceo Brasilia
	4149	Liceo Katira
	4913	Liceo Dos Ríos
	4148	Liceo Aguas Claras

Fuente: Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, 2024



## XXIII. Contactos para apoyo técnico-curricular/ administrativo del taller EOS

### Contactos para apoyo técnico-curricular del Taller EOS

*Mag. Marianella Granados Sirias*

*Asesora nacional de Inglés*

☎: 22567011 (ext 6276) / ✉: [marianella.granados.sirias@mep.go.cr](mailto:marianella.granados.sirias@mep.go.cr)

*Mag. Andrea Cruz Badilla*

*Asesora nacional de Inglés*

☎: 22567011 (ext 6276) / ✉: [andrea.cruz.badilla@mep.go.cr](mailto:andrea.cruz.badilla@mep.go.cr)

*Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada*

☎: 22567011 (ext 6593) / ✉: [tercerciclodiversi@mep.go.cr](mailto:tercerciclodiversi@mep.go.cr)

### Contacto para apoyo administrativo del taller EOS

*M.Ed. Manuel Eduardo Jiménez Campos*

*Asesor nacional de Inglés*

*Dirección Recursos Tecnológicos en Educación*

✉: [manuel.jimenez.campos@mep.go.cr](mailto:manuel.jimenez.campos@mep.go.cr)



## XXIV. Referencias

Consejo Superior de Educación. (2021). Política Educativa de Promoción de Idiomas. *Hacia una Costa Rica bilingüe*. Ministerio de Educación Pública.

Consejo Superior de Educación. (2016c). Programa de estudios de Inglés Tercer Ciclo y Educación Diversifica.

Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment (2001). Cambridge, U.K.: Press Syndicate of the University of Cambridge.

Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors. (2018). Cambridge, U.K.: Press Syndicate of the University of Cambridge.

Consejo Superior de Educación. (2017). *Política Educativa la Persona: Centro del Proceso Educativo y Sujeto Transformador de la Sociedad*. Ministerio de Educación Pública.

Decreto Ejecutivo N. ° 38170 [Ministerio de Educación Pública Costa Rica] *Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública*. 13 de febrero del 2014.

Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (2018) Orientaciones administrativas y curriculares de los talleres de idioma inglés para la conversación (INCO) del Programa de Innovación Educativa.



## XXV. Anexos

### Instrumento de observación y seguimiento de lecciones del Taller EOS (7°, 8°, 9° años) para personas directoras y personas asesoras regionales de Inglés.

#### Objetivos:

1. Apoyar el proceso de seguimiento y acompañamiento en la mediación pedagógica del Taller EOS.
2. Apoyar el proceso de seguimiento administrativo.

#### Escala de valoración

Para la valoración de cada criterio por observar se utiliza 1 o 0, donde 1 (Sí) se establece para la presencia y 0 (No) para ausencia del aspecto observado.

<b>Grupo:</b> _____ <b>Nombre profesor:</b> _____			
<b>Centro Educativo:</b> _____		<b>Fecha:</b> _____	
<b>Dirección Regional:</b> _____		<b>Visita #</b> _____	
<b>Nombre de persona observadora:</b> _____			
Aspectos técnico-curriculares en la mediación pedagógica			
Indicadores observables	Sí	No	Observaciones
1. Llegada puntual			
2. Presenta plan de unidad (6 semanas)			
3. Presenta plan de lección (parte administrativa, competencia señalada, los 3 aprendizajes con sus elementos, assessment strategies, indicadores de aprendizaje, mediación pedagógica, proyecto literario, enseñanza reflexiva, reflexión sobre aprendizaje más allá del aula)			
4. Organización de la lección en fases de enseñanza			
a. actividad de calentamiento/activación de conocimiento previo			



<b>b.</b> presentación			
<b>c.</b> desarrollo de las competencias lingüísticas con un proceso claro			
<b>d.</b> evaluación y cierre			
<b>5.</b> Uso integrado de las competencias lingüísticas (comprensión producción oral y escrita / producción oral y escrita) con énfasis en la comunicación.			
<b>6.</b> Mediación pedagógica sustentada en los escenarios, temas y metas del programa de estudio.			
<b>7.</b> Uso de actividades de interacción oral, expresión oral en continuo y producción escrita.			
<b>8.</b> Contextualización de la enseñanza a realidad de los estudiantes, centro educativo, comunidad.			
<b>9.</b> Desarrollo de la lección con énfasis en la producción oral (conversación) centradas en la persona estudiante.			
<b>10.</b> Variedad y balance de actividades para la resolución de tareas de la vida cotidiana			
<b>11.</b> Imparte la clase en inglés.			
<b>12.</b> Promueve el uso del idioma inglés en el estudiantado durante la lección.			
<b>13.</b> Instrucciones claras.			
<b>14.</b> Promoción de ambiente seguro para el aprendizaje.			
<b>15.</b> Promoción de la participación equitativa de los estudiantes en la cual predomina la interacción con otros.			



16. Ambientes de trabajo participativo y cooperativo que toma como referencia contextos reales mediados por las TIC.			
17. Uso de estrategias de atención a la diversidad de estilos de aprendizaje.			
18. Uso efectivo del tiempo de clase.			
19. Estrategias de valoración del desempeño del trabajo cotidiano.			
20. Técnicas de monitoreo y realimentación			
21. Utilización de técnicas de comprobación de conocimientos.			
22. La experiencia de aula se encuentra acorde al perfil de la asignatura y los estudiantes.			
23. Se muestra respetuoso con el estudiantado.			
24. Fomento el trabajo colaborativo.			
25. Control adecuado del grupo.			
26. Manejo adecuado de los contenidos de la lección.			
27. Uso de los recursos tecnológicos como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, por parte del docente.			

**Fuente:** Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2024.



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR**